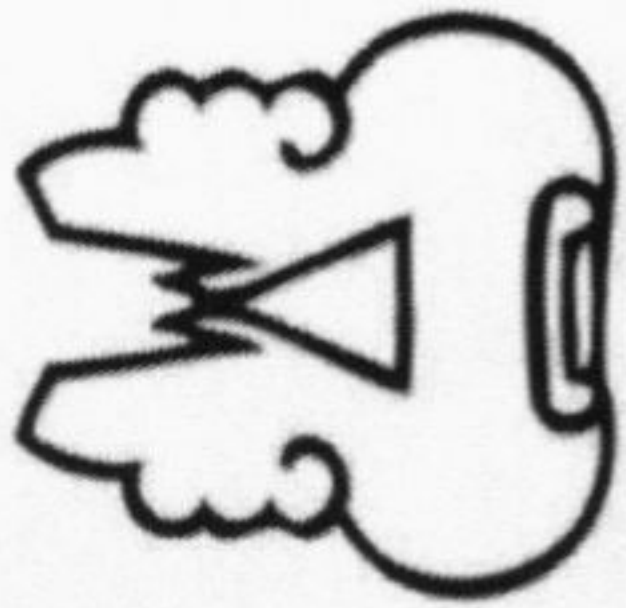




SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLATZACOATLÁN
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición de Mujeres
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Datos de Identificación del Área Responsable de Implementar las Acciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	
(1) Dependencia General	(2) Titular Responsable

Identificación de los 5 Ejes, los cuales son mecanismo para Mitigar la Alerta de Violencia de Género

EJE	(3) DEPENDENCIA RESPONSABLE	(4) Acciones Implementadas					(11) Presupuesto	
		(5) Descripción de la acción	(6) Programa Presupuestario	(7) Denominación	(8) Metas Físicas Programadas	(9) Metas Físicas Realizadas	(10) Proveedor	Pagado
Eje 1.- Fortalecimiento Institucional								
Eje 2.- Capacitación								
Eje 3.- Medidas de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas								
Eje 4.- Búsqueda								
Eje 5.- Recuperación de Espacios Públicos								
Otros Programas								
Total Metas y Presupuesto								

"SIN MOVIMIENTOS"

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición de Mujeres
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Programas o Acciones Específicas para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género en materia de Desaparición de Mujeres

(3) DEPENDENCIA RESPONSABLE	(4) Acciones Implementadas						(11) Presupuesto	
	(5) Descripción de la acción	(6) Programa Presupuestario	(7) Denominación	(8) Metas Físicas Programadas	(9) Metas Físicas Realizadas	(10) Proveedor	Aprobado	Pagado
Total Metas y Presupuesto								



Revisó

PLANEACIÓN

C. VERÓNICA PÉREZ MARÍN

COORDINADORA DE PLANEACIÓN



Elaboró

TESORERÍA

C. CARMEN RIVERA DIAZ

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA



Autorizó

ATLAUTLA 2025 - 2027

DIRECCIÓN

C. LAURA KAREN VILLANUEVA MARTÍNEZ

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Atlautla, Estado de México a 14 de marzo de 2025.

Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Atlautla.
Área: Dirección del SMDIF Atlautla
Asunto: El que se indica.

Liliana Dávalos Ham

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

PRESENTE.

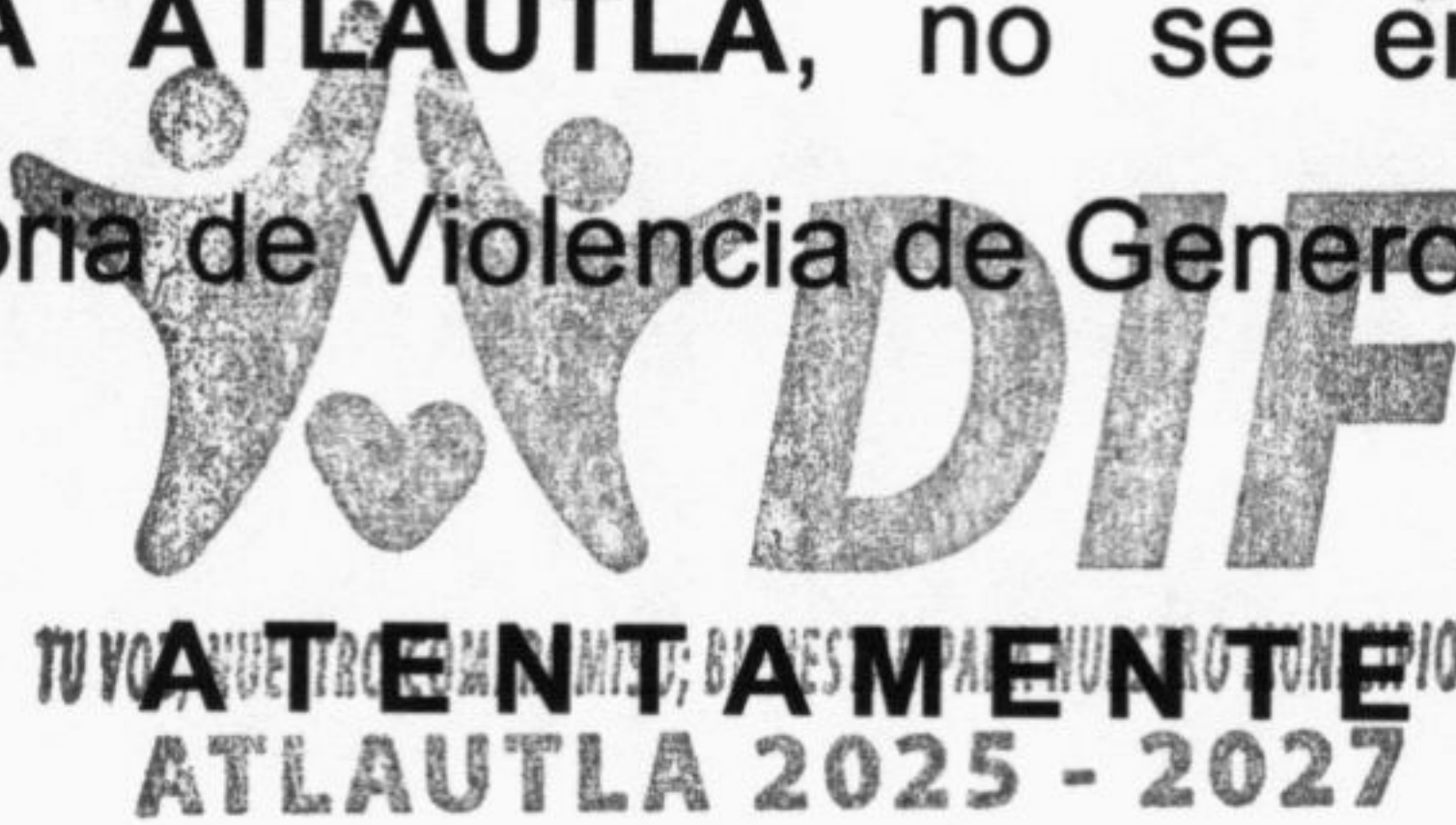
De conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2007 y de reciente reforma, en fecha 18 de octubre de 2022, el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), cuenta con la facultad de emitir la Alerta de Violencia de Género, que como se expone en el artículo 22 de la citada norma, contempla un conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las auditorías de los tres órdenes de gobierno, a fin de enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

Por lo anterior, le expongo lo siguiente: el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA**, no se encuentra entre los organismos descentralizados con Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres.



DIRECCIÓN

C. LAURA KAREN VILLANUEVA MARTÍNEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA ATLAUTLA



TESORERÍA

C. CARMEN RIVERA DÍAZ
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA ATLAUTLA



PLANEACIÓN

C. VERÓNICA PÉREZ MARÍN
COORDINADORA DE PLANEACIÓN